



EVALUACIÓN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ADQUISICIONES 2023

Unidad Programática: 2704

Nombre de la Unidad: HOSPITAL CIUDAD NEILY

Datos Generales:

- a-) Der conformidad con las competencias asignadas por el de Reglamento Distribución de Competencias (REDICO) todas las adjudicaciones por su monto recayeron a nivel de Dirección Financiera Contable.
b-) La cantidad de servicios atender en el centro 19
c-) En total se dio el trámite de 27 Licitaciones Reducidas, 30 Licitaciones Menores para un total general de 57 procedimientos
d-) El acto final se dio en un total de 439 de las 496 líneas promovidas su compra en los 57 expedientes. Siendo el total 630 líneas programadas y contempladas en el PAP, para un porcentaje del 69.68%, de alcance, mientras que un 30.32 % se obtiene como no ejecutado, cabe mencionar que dentro de ese 30.32 % de no alcance el 12.98% corresponde a líneas declaradas Desiertas y/o infructuosas.

Análisis de Resultado:

Cabe rescatar que el PAP de la unidad se establece con la información recibida de cada uno de los servicios del centro, aplicando los indicadores de gestión de la AGBS, se tiene:

Nivel de Cumplimiento del Programa Anual de Compras	Compras publicadas	439	69.68
	Programadas en plan anual de compras	630	

Se obtiene un resultado de alcance de 60.63. Dentro de las 439 líneas ejecutadas para el trámite de adquisición se tiene que el 12.98% fueron infructuosos y/o desiertos,

Procesos declarados desiertos	Compras desiertas	*	100	57	12.98
	Compras tramitadas)			439	

Siento que el plan fue modificado por solicitud de los servicios, se dio un incremento al mismo de 19.37 % de la 1° publicación, equivalente a un 19.37%, llevándose a cabo 8 modificaciones al PAP.

Nivel de cumplimiento de la planificación de los servicios y/o áreas	Cantidad de procedimientos sin incluir en el PAC Original	122	630	19.37
	Cantidad de procedimientos en el PAC Final	630		

Como resultado final se obtiene que se estuvo en un alcance de 56.7 %, por cuanto existió el no trámite 248 líneas, las cuales los servicios no solicitaron su trámite de compra.

Acciones: Dentro de las acciones se tiene

- a.- mantener una revisión de las compras a según demanda, por cuanto muchas líneas están dentro de las compras en ejecución y por ende no amerita su publicación cada año presupuestario.
b- hacer una depuración del plan de compras a medio período con cada uno de los servicios del centro, para determinar si de lo publicado se gestionara de compra, en vista que los mismos están sujetos al debido contenido presupuestario.

Aprobación: Dra. Marcela A. Leandro Ulloa



INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LA PLANTILLA DE LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ADQUISICIONES

1. **Nombre de la Unidad:** Identificar el nombre de la unidad programática a la cual se refiere la Evaluación de la Ejecución del Programa de Adquisiciones Proyectado 2023.
2. **Datos Generales:** son aquellos que identifican la unidad programática, brindado información importante para la ejecución del Plan Anual de Compras entre ellos:
 - a. Competencias REDICO
 - b. Cantidad de servicios atender
 - c. Cantidad de Procedimientos Por Tipo
 - d. Datos de Actos Finales (estos impactan en la ejecución del Programa)
 - e. Entre otros datos que se crean necesarios.

Esto es para identificar la complejidad de cada unidad por lo que de creerlo conveniente utilizar los datos indicados o en su defecto se deja a criterio de la unidad ampliar la información.

3. **Evaluación de la Ejecución del Programa de Adquisiciones 2023:** La evaluación de marcos permite verificar el cumplimiento y el éxito de las adquisiciones realizadas frente al plan estratégico original, en términos de su contribución al logro de la estrategia organizacional, debe realizar el análisis de los parámetros que establece la Contraloría General de la República:
 - a. Análisis del cumplimiento de las metas en cuanto adquisiciones (porcentaje de cumplimiento mediante los controles previamente establecidos por la unidad programática).
 - b. Medición de la contribución entre las metas alcanzadas y los objetivos estratégicos.

Para realizar el análisis se debe de utilizar indicadores propios que tengan la unidad para control y seguimiento del Programa de Adquisiciones, a manera de ejemplo se pueden utilizar los siguientes entre otros:

- Nivel de cumplimiento del Programa de Adquisiciones: $(\text{Compras ejecutadas} / \text{Compras programadas}) * 100$
- Modificaciones al Programa de Adquisiciones: $(\text{Cantidad de modificaciones al Programa de Adquisiciones solicitadas y aprobadas} / \text{Cantidad de modificaciones recibidas}) * 100$
- Se podrá hacer uso de tablas y gráficos

Lo anterior, son a manera de ejemplo, pero se reitera que por este año la información debe ser brindada mediante los indicadores con que cuente la unidad y que responden a los requerimientos de los puntos a y b de este apartado.

Pueden apoyarse en la Herramienta de Autoevaluación de la Gestión de Bienes y Servicios la cual identifica esa evaluación en la pregunta 2.7.

4. **Análisis de Resultado:** Debe responder a lo identificado en el punto 3 por lo que el análisis responde a la conclusión y aporte de metas cumplidas y la medición a los objetivos estratégicos.
 - Se debe realizar un análisis para concluir con un dato porcentual de la ejecución del Plan Anual de Compras.
 - Identificar acciones de mejora las cuales fueron evidenciadas en la Herramienta de Autoevaluación de la gestión de Bienes y Servicios, así las cosas, se debe hacer la vinculación con los resultados de la evaluación del plan de adquisiciones
-



5. **Firma del máximo jerarca de la unidad programática:** debe estar firmado por el máximo jerarca de la unidad siendo que el Programa de Adquisiciones tiene distintos actores y se requiere su aprobación.
6. **Publicación:** Debe enviarse antes del 31 de enero de 2023 al Área de Comunicación Digital.

